

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 158 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
07 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 06:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
Presidenta

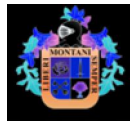
ALFONSO PRIETO GARCIA
Segundo Vicepresidente

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Primera Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZÓN MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria martes 11 de octubre del 2.011, honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJIA	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Cinco (09) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Favor hacer el segundo llamado a lista en diez minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta.

La Presidenta: Secretaria hacer el segundo llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta, segundo llamado a lista honorables concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 3

DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJIA	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	PRESENTE
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista doce (12) Honorables, hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Habiendo quórum decisorio, favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señora presidenta, me permito a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Citación al Doctora Inés Sierra Ruiz jefe de Control interno Tema: "Informe de Gestión año 2.011".
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 4

Bucaramanga, Lunes 07 de Noviembre de 2011 Hora (6:00 P.M)
Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta: En consideración el orden del día, tiene la aprueban los honorables concejales.

La señora secretaria: A sido aprobado el orden del día señora presidenta por once (11) votos.

La Presidenta: Continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Si señora Presidenta continuamos con el orden del día con el tercer punto.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

La Presidenta: Se designa la concejal Uriel Ortiz para la revisión del acta del día de hoy, continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Citación a la Doctora Inés Sierra Ruiz jefe de Control interno Tema: "Informe de Gestión año 2.011".

La presidenta: Saludamos a la Doctora Inés Sierra Ruiz del equipo de funcionarios de control interno quien se ha hecho presente a esta citación del concejo para rendir el informe de gestión del año 2011, tiene la palabra Doctora Inés.

Doctora Inés Sierra Ruiz: Muy buenas noches Doctora Elida Mantilla presidenta del honorable concejo de Bucaramanga, honorables concejales y concejalas voy a hacer presentación del informe correspondiente a la gestión desarrollada por la oficina de control interno de este ultimo trimestre; la oficina de control interno esta definido por la ley 87 del 93 como uno de los componentes del sistema de control interno del nivel directivo encargada de medir la eficiencia, la eficacia y la economía de los demás controles asesorando a la alta dirección en la continuidad de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 5

procesos administrativos, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos, por lo tanto la oficina se constituye en control de los controles ya que mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control interno en la entidad con mira a contribuir a la alta dirección en la toma de decisiones, cuales son los roles que por ley debe cumplir una oficina de control interno la valoración del riesgo, acompañamiento y asesorías, seguimiento y verificaciones, las evaluaciones a los sistemas establecidos los informes a ponentes externos, las auditorias internas y el fomento de la cultura del autocontrol; en cuanto a la valoración de riesgos que realiza la oficina, se tiene establecidos y diseñados el mapa de riesgos y la oficinas hace seguimiento a ese mapa de riesgos entonces continuamente ante todos los meses estamos haciendo seguimiento en el cumplimiento de ese mapa de riesgos, entonces verificamos que la efectividad de las políticas y las acciones preventivas implementadas en los diferentes procesos para asegurar que los riesgos que están aquí planteados estén siendo administrados apropiadamente y que el sistema de control interno este operando efectivamente; que recomendaciones dimos a la administración teniendo esa evaluación al mapa de riesgos, encontramos debilidades en la formulación de las acciones en ese mapa de riesgos entonces que le dijimos a la administración, que la acción de mejoramiento debe ser adoptada para subsanar la causa de los riesgos detectados y debe hacerse extensiva como una acción preventiva a todos los procesos de la organización, analizar la tratabilidad de los riesgos que han sido reiterativos en varias vigencias con el fin de verificar la efectividad de las acciones de mejora propuestas y si es el caso replantearlo. Las acciones preventivas deben estar orientadas al cumplimiento de los objetivos de mejoramiento con procedimientos específicos y no con soluciones a problemas puntuales tales como reuniones oficinas o escritos, adoptar mecanismos de control que comprometan de una manera mas efectiva la responsabilidad del manejo de los riesgos; en cuanto al acompañamiento de las asesorías prestadas por la oficina esta al proceso de sostenibilidad de los modelos estándar de control interno MESI y al sistema de gestión de la calidad que en las diferentes dependencias de la administración central acompañamiento y asesoría a catorce instituciones educativas, con su respectiva sede con el fin de realizar destrucción de bienes inservibles es decir aquel proceso que emprendimos junto con la secretaria administrativa cual era el de los famosos inservibles para dar de baja en las diferentes instituciones que había un problema supremamente grave ya en varias instituciones se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 6

emprendió esta tarea y es a hoy porque esta informe estaba ya presentado hace unos días pero a hoy la administración tiene un setenta por ciento avanzado en este proceso de baja de bienes en las instituciones, hemos recibido de todas aquellas instituciones donde se a hecho el proceso una felicitación para la administración puesto que era un problema que venia de muchos años pero que gracias a la colaboración y el apoyo de la administración y de todos en conjunto se ha podido hacer una labor como es ella la de trasladar todos esos bienes y poder desocupar aquellos porque muchos establecimientos tenían salones repletos de inservibles, todos estos ya fueron desalojados y fueron ubicados aquellos en un sitio que la administración puso a disposición; acompañamiento y asesoría en la evaluación a los avances de los planes de cada una de las dependencias de la administración central ; en cuanto a los seguimientos y verificaciones que realizo la oficina constato el cumplimiento en un ochenta y siete por ciento de las acciones correctivas de los diferentes planes de mejoramiento que tiene la administración producto de las auditorias de las contralorías tanto nacional como municipal y aquellos planes de mejoramiento que resulta de las auditorias realizadas por la oficina de control interno, seguimiento y acompañamiento a las auditorias visibles, son el acompañamiento que realizamos a la auditoria del hospital del norte, donde se constato que se encuentra en la etapa de diseño estructural y arquitectónico con el fin de evaluar la opción mas adecuada para la realización de la obra, en la actualidad la obra se encuentra suspendida por un error en los estudios previos ya que se contemplo para un tercer nivel y no para segundo nivel como lo establecían los requerimientos para la zona como lo requiere la zona del impacto; el parque interactivo metropolitano que actualmente se encuentra suspendida la obra ya que se utilizo el cien por ciento del presupuesto asignado que fueron cuatro mil doscientos millones de pesos (4.200.000.000) que corresponden un ochenta (80) por ciento de obra física ejecutada, faltando por ejecutar el veinte (20) por ciento debido a que se generaron obras adicionales que no fueron contempladas en el contrato, estas obras adicionales ascienden a la suma de mil quinientos millones de pesos (1.500.000.000) para acabados y encerramiento y otros mil seiscientos millones de pesos (1.600.000.000) para la construcción de una vía alterna por lo anterior no se llevo a un acuerdo con el contratista que estaba ejecutando la obra, por lo tanto la administración se encuentra elaborando los estudios previos para la ejecución de dichas obras las cuales serán publicadas en próximos días; seguimiento y verificación a los derechos de petición aproximadamente a novecientos cincuenta (950) derechos de petición



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 7

interpuestos por la ciudadanía y buscando desde el origen de la queja y reclamo la dependencia que lo atiende hasta la satisfacción del ciudadano en la respuesta entregada; seguimiento y verificación a la legalidad de los actos administrativos expedidos por la entidad, en aras de preservar la seguridad jurídica para la entidad y evitar confrontaciones de tipo administrativo y disciplinario se recomendó al señor alcalde y a la secretaria administrativa la revisión y ajuste de los actos administrativos como el decreto 0243 de 30 de septiembre del 2010 fue la creación de la oficina de valorización, el 011 del 14 de enero del 2011 la modificación a la oficina de asesora jurídica, el 019 del 21 de enero del 2011 la modificación a la oficina asesora de planeación, el 018 del 20 de enero del 2011 la creación a la oficina de asuntos internacionales, adicionalmente se recomendó la revisión de los alineamientos constitucionales, legales y jurisprudenciales vigentes contemplados para el sistema general de carrera administrativa en especial lo relacionado con la estricta aplicación de los principios de igualdad e imparcialidad, e igualmente se revisaron otros actos administrativos como la resolución 0311 de 2011 con el fin de dar fiscabilidad a los lineamientos del departamento administrativo de la función pública en lo concerniente a los sistemas MESI gestión de la calidad en la administración central; seguimiento y verificación al sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal SISE y al sistema electrónico para la contratación estatal CECOB, esta oficina dando cumplimiento a los acuerdos expedidos por el comité para la operación del SISE le hace seguimiento y valora la totalidad de las alarmas que se encuentran en estado activo durante los cinco primeros días avilés de cada mes, actualmente la entidad tiene doscientas dos (202) alarmas activadas las cuales corresponden a sesenta y dos (62) contratos y se encuentran a la espera de ser desactivadas por parte de la contraloría general de la república, seguimiento y verificación a la directiva 007 de fecha 13 de junio de 2011 de la procuraduría general de la nación y de la circular 019 del 22 de junio del 2011 emanado por esta oficina con el fin de que las diferente dependencias de la administración central gestionen la contratación dando cumplimiento de lo publicado en el CECOB evaluación a los sistemas complementados en la administración, se realizan mesas de trabajo conjuntos con los líderes de los procesos en la implementación de MESI y gestión de la calidad, entonces continuamente estamos trabajando con cada uno de los enlaces... por parte de la oficina existen unas personas encargadas en cada dependencia y por parte de la administración existe un líder y unos enlaces de cada una de las dependencias entonces con ellos trabajamos mancomunadamente para mejorar y dar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 8

sostenibilidad a los sistemas que se están implementando; hemos encontrado algunas debilidades en la implementación de estos sistemas:

Por ejemplo: falta ajustar y actualizar la estructura organizacional, falta actualizar el manual de funciones y competencias y el manual de operaciones de acuerdo al mapa de procesos en cuanto a los cargos, funciones, competencias y responsabilidades, falta socializar y capacitar los ajustes realizados a los diferentes procesos y procedimientos en cada una de las dependencias, la debilidad que encontramos es que MESI y gestión de la calidad están en cabeza de contratistas entonces siempre hemos tenido la inquietud como oficina los contratistas pues son temporales y cuando terminan su contrato entonces tenemos ese riesgo alto que es el que halla continuidad en los procesos, entonces no hay la sostenibilidad y es una de las recomendaciones que hemos insistido por parte de la oficina a la administración de que se coloquen personas de planta para bajar ese riesgo que tenemos cuando el contratista se va.

Nos falta implementar el plan de mejoramiento individual, falta socializar y difundir el plan de comunicaciones institucionales, falta dar cumplimiento en su totalidad a la aplicación ley 194 del 2000 que es la ley de archivo, todavía estamos y a estado trabajando la administración en las diferentes dependencias pero todavía nos falta cumplir un 100% con la ley, falta cumplir en un 20% las acciones correctivas que se encuentran plasmadas en los planes de mejoramiento y en el mapa de riesgos, encontramos que nos falta actualizar el cronograma de la entidad ante estas debilidades pues damos las recomendaciones respectivas como es la de actualizar, ajustar y socializar la estructura de organizacional, el manual de funciones y competencias, el manual de operaciones de acuerdo al mapa de procesos, efectivamente en este momento la administración tiene un convenio con la universidad industrial de Santander UIS que esta realizando un estudio de cargas laborales y de allí también va a salir el ajuste respectivo al manual de funciones y competencias laboral; continuar con la socialización y capacitación a los ajustes realizados, a los procesos y procedimientos en cada una de las dependencias; crear la oficina de sistema integrado gestión de la calidad SISE con el fin de que los funcionarios de planta para la sostenibilidad y mantenimiento estos sistemas eso es lo que les comentaba para disminuir el riesgo que se tiene de que no halla sostenibilidad mantenimiento de estos sistemas por la falta personal de planta y de una persona de alta dirección responsable de estos sistemas, implementar y socializar el plan de mejoramiento individual con el fin de construir al mejoramiento continuo de la entidad, continuar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 9

con la socialización y sensibilización de todos los productos del MESI en todos los deberes de los servidores públicos de la entidad, difundir y divulgar el plan de modificaciones institucional que fortalezca el manejo de las comunicaciones tanto internas como externas dar cumplimiento en su totalidad a la aplicación de la ley 594 del 2000 y cumplir con el 100% de las acciones correctivas en plazo estipulado en los diferentes planes de mejoramiento, en los planes de riesgo y en los planes de acción de los diferentes procesos y procedimientos de la administración central, ajustar y actualizar las normas vigentes del cronograma de la entidad en cuanto al segmento al sistema de control interno contable, vemos un avance importante en la parte contable del municipio, realmente se implementaron los puntos de control, para el cuadro diario de los ingresos del municipio a través de una herramienta desarrollada en visual base que permite garantizar la razonabilidad de las cifras financieras, se ha realizado una actualización permanente en la base de datos del modulo SAB de los bienes inmuebles del municipio de Bucaramanga lo cual permite que la información este depurada y revele la realidad económica y financiera de la entidad, también encontramos un avance importante en la finalización del proceso de depuración de conciliaciones bancarias era una situación que tenia la administración que habían muchas partidas por conciliar de vigencias anteriores pero realmente la secretaria de hacienda en la parte contable a sido un avance bastante significativo en las conciliaciones bancarias en identificación y registro de las partes conciliatorias, el sistema de información, gestión y control a través del proceso de las finanzas publicas garantiza el manejo, control de los documentos y soportes contables necesarios para la generación de la información contable; recomendaciones que entregamos a esta secretaria Fue continuar con la actualización y revisión del proceso de gestión de las finanzas publicas del sistema integrado, de gestión de la calidad que facilita el manejo integral de la información producida por el área contable de las dependencias que proveen información al proceso contable; continuar con el proceso de sostenibilidad contable para que la información de las cuentas del balance revelen la realidad económica y financiera del municipio, la evaluación que se hizo a la gestión de la bancada una de las dependencias, la evaluación al avance del plan de mejoramiento de las diferentes dependencias en cumplimiento de sus metas funcionales y misionales que encontramos... que muchas dependencias por la falta de recursos tanto humanos, físicos, tecnológicos y financieros no pudieron cumplir con las metas que estaban establecidas en su dependencia en el plan de desarrollo no se ha dado cumplimiento a las metas pendientes de ejecución de las vigencias del año 2010,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 10

porque se encontraron que muchas metas del año 2010 no se habían ejecutado, no se habían cumplido, la recomendación que nosotros habíamos hecho era replantearlas para el año 2011 que fueran reprogramadas con el fin de dar cumplimientos al plan de desarrollo y a ese plan de acción de cada una de las dependencias, también encontramos que falta socializar varios de los productos del sistema integrado de gestión y control a todos los niveles de los servidores públicos de la administración falta cumplir con el cronograma de las actividades correctivas de acuerdo a los tiempos establecidos en los diferentes planes de mejoramiento suscritos por los entes de control y los originados por las auditorias realizadas por esta oficina, las recomendaciones que le dimos a la administración una vez evaluadas la gestión de las dependencias fue la de dotar de recursos tanto humanos, físicos, tecnológicos y financieros a las diferentes dependencias que lo requieren con el fin de que puedan cumplir con las metas plasmadas en el plan de acción de cada dependencia, reprogramar y cumplir con las metas pendientes de la vigencia anterior que hasta la fecha no se han ejecutado, continuar con la socialización e interiorización de todos los productos de los sistemas MESI calidad a los servidores públicos y dar estricto cumplimiento a las acciones correctivas de acuerdo a los cronogramas estipulados en los diferentes planes de mejoramiento, otro de los roles son los informes a los entes externos... se presento el informe sobre el avance a los planes de mejoramiento tanto a la contraloría general, como a la contraloría municipal; auditorias dando cumplimiento al programa de auditorias para la vigencia del 2011 en la actualidad la oficina se encuentra desarrollando las siguientes auditorias de gestión:

1. Auditoria al proceso de gestión de las finanzas públicas en cuanto tiene que ver con los recursos del sistema general de participación en la secretaria de educación cuyo objetivo es evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los recursos del sistema general de participación en educación y el impacto en la sociedad.
2. La otra auditoria es al proceso de la gestión administrativa y del talento humano a la secretaria administrativa cuyo objetivo es evaluar los procedimientos para el suministro de bienes y servicios a los diferentes procesos de la administración municipal, entonces estamos haciéndole auditoria a los contratos de prestación de servicios, a la contratación todos los procedimientos, servicios, contratos de mínima cuantía, radicación y presentación de facturas, elaboración del plan de compras, tratado de elementos devolutivos, baja de elementos devolutivos inservibles,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 11

incorporaciones de los elementos de la corporación central y actualización de inventarios de bienes y inmuebles.

3. Auditoria al proceso de proyección y desarrollo comunitario en la secretaria de desarrollo social cuyo objeto es realizar un diagnostico integral a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administro los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión con respecto a la formación, consolidación, capacitación e incentivos de la unidad de desarrollo comunitario al procedimiento formación comunitaria y ciudadana para la participación del desarrollo local.

Lo que tiene que ver con el fomento a la cultura del autocontrol la oficina realizo una socialización junto con los funcionarios de la presidencia de la república en la socialización de la ley 1474 fue una actividad que se desarrollo los días 21 y 22 de septiembre en el acueducto metropolitano con la asistencia de dos funcionarios de la vicepresidencia capacitación que recibieron aproximadamente 1200 servidores públicos de la administración central todo lo que tiene que ver con la socialización del estatuto anticorrupción, bueno con esto doy por terminado el informe de gestión correspondiente a este trimestre muchas gracias señora presidenta.

La presidenta: tiene la palabra el concejal Humberto Castellanos.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS:
Gracias presidenta, saludar los honorables concejales y demás personas que nos acompañan, voy a ser muy breve pues lamentablemente no puedo hablar demasiado, pero quiero resumir algo importante si evaluamos secretaria por secretaria yo creo que difícilmente llegamos a tres (3), pregunto no se... Me excusa porque no conozco las funciones específicas de control interno, pero control interno en la empresa privada es la mano derecha del gerente, luego si es así es la mano derecha del alcalde donde estaba control interno cuando paso lo de la Doctora Paola Carvajal, lo del secretario de educación, lo que falta por denunciar allá en la EMAB, el sistema integrado de gestión de calidad de verdad que es muy bueno implementarlo porque ahí si todo se maneja por procesos, mas no por decisiones que valla a manipular cualquier funcionario, ósea todo lo que se va a hacer en la alcaldía quede estipulado a través de los procesos integrales de calidad, decía la Doctora que faltaban recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, los financieros siempre irán a faltar, la parte



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 12

financiera tenemos que ceñirnos a los ingresos y presupuesto, tecnológicos ya sabemos de hace muchos años que toda la institución publica esta por debajo a lo privado pero lejos... cada vez yo veo eso mas lejos pues ya lo conocemos, lo de recurso humano, que falta recurso humano hablo con el alcalde y me dice que no hay plata para contratar ordenes de prestación de servicio, entonces se gasto toda la plata en ordenes de prestación de servicio ósea recurso humano o es que recurso humano contratado a nivel de ordenes de prestación de servicios eso si debían mencionarlo que cumplen los perfiles para el cual se va a contratar yo de plano le digo que no cuente los perfiles eso hay que señalarlo Doctora como los santandereanos, con verriquera mire le aseguro que por lo menos 70% de las ordenes de prestación de servicios no cumplen 100% con los perfiles requeridos para las funciones que van a desarrollar, algo un poco complicado y delicado falta cumplir metas del 2010 cuando ya prácticamente están sonando los villancicos pues lo que falto fue decisión de la alta dirección de los secretarios y mas del alcalde cambiar muchos secretarios y directores que no le cumplieron a Bucaramanga esa es la realidad y ese es el resumen que hago porque es que ya ponernos a llorar y ponerse a echar vainas ya cuando faltan quince(15) días para terminar nosotros las sesiones ordinarias y mes y medio para terminar este año pues yo creo que de pronto las recomendaciones que podrían darle al Doctor Luis Francisco Bohórquez es muy fácil, que en cada secretaria se respeten la profesiones y que en las secretarias y en las direcciones se respeten los perfiles y se mire por competencia, la administración no es nadie en el mundo y los países que están mirando por competencia se están desarrollando, los que están mirando con el corazón, o por la recomendación que hacemos los concejales, las que hacemos los concejales cuando no tenemos responsabilidad de llevar buenas hojas de vida con los perfiles y las competencias para cada cargo es ahí que entregamos una ciudad llena de huecos que tenemos en Bucaramanga es una tristeza cuando pasa uno por la Cra 18 desde el bulevar hasta la Cll 36 yo pienso Doctora que en el informe... me excuso porque no conozco la funciones especificas de control interno pero si es concedido como tal yo pienso que eso no, que los organismos que el próximo alcalde debe de entregarle es todas las herramientas para que por lo menos los tres meses o máximo los seis meses los secretarios que deben continuar, continúen voy a decir un chiste "si Humberto Castellanos fuera director de control interno, seguro que muchos secretarios no pasarían de seis meses" gracias presidenta.

La presidenta: Tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 13

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias señora presidenta, quiero saludar a todos los honorables concejales y a los funcionarios que se encuentran el día de hoy, no... simplemente señora presidenta es para decirle que la administración municipal o la oficina de control interno perdió la oportunidad de haber asesorado, de haber orientado a este plan de desarrollo que el Alcalde Fernando Vargas presento a esta alcaldía, desafortunadamente el ejercicio de control interno es orientarlo, ayudarlo a sacar adelante y no hubiese pasado por los problemas que ha pasado la administración municipal, desafortunadamente se perdió esa gran oportunidad... por falta de capacidad de la oficina de control interno, porque ese era el objetivo y para eso son los controles internos es un asesoramiento, un acompañamiento, como decía mi compañero Humberto esa mano derecha es la que le puede decir usted se esta equivocando, mire se esta saliendo de la ruta, hágalo por este lado y es eso, no venir después a decir leer aquí el informé ya eso es prácticamente leerlo por leerlo esa no es la función de control interno pero ojala Dios nos hubiesen dado unas metas unos objetivos de verdad claros que si ese se hubiese gestado a la administración municipal a buena hora se le hubiese agradecido a la oficina de control interno que se hubiese hecho esa labor, pero ya después del ojo afuera no hay santa lucia que valga y sobre todo con esa gran oportunidad porque se que el alcalde es un hombre que escucha, que se deja asesorar, pero desafortunadamente no hubo quien le tocara la puerta y le dijera hombre mire... aquí hay que hacer esto, hay que sacar adelante estos temas y si se perdió esa gran oportunidad ese tiempo tan importante y esas perspectivas que tenia esta administración municipal, pero como no podemos llorar sobre la leche derramada lo único que le pedimos a la nueva administración es que ojala organice un equipo de control interno que verdaderamente sea acorde con la administración que se proyecta o con la administración municipal y sobre todo con los objetivos que se proponen en el plan de gobierno que arranca el primero de enero del año 2012, me duele porque es la administración, porque es Bucaramanga, me duele porque es la ciudad que tanto nosotros queremos y mire desafortunadamente hoy prácticamente de ciudad bonita, de ciudad de los parques le cuento no nos queda absolutamente nada, nos queda la intención, la voluntad y el compromiso que a partir del próximo año podamos nosotros sacar adelante este propósito y aquí desde el concejo estaremos muy atentos a apoyar cada una de esas iniciativas que sean en beneficio y en pro del desarrollo de nuestra ciudad ojala enmarcados en este plan de gobierno, en este plan de desarrollo que hoy todavía no ha terminado hasta el 31 de diciembre ojala siga y continúe, porque ahí hay una proyección de Bucaramanga por lo menos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 14

veinte (20) años adelante, tenemos unas expectativas y no se pueden quedar en eso ojala Dios que eso sea pero necesitamos de verdad el compromiso de entidades como estas y muchas secretarias desde luego que no estuvieron en la marcha y que no estuvieron acorde con el propósito del alcalde, por eso uno esperaba hoy esperábamos desde luego oír un informe donde se dijera nosotros hicimos y desafortunadamente no se cumplió o se proyecto y se hizo, o esta prácticamente dentro del tapete de la oficina de control interno las sugerencias, pero no tenemos absolutamente nada simplemente venir a leer las funciones de control interno y que se ha hecho lo de MESI y todo eso no, eso yo creo que ya terminando una cuatrienio de estos deberíamos tener un lucha real sobretodo a la luz publica señora presidenta de lo que le esta sucediendo a la ciudad de Bucaramanga, sobre todo perder esa gran oportunidad de usted de haber y de estar de la mano y estar diciendo mire hoy podemos hacer, le quedan dos meses o un mes a este alcalde al que esta que a hecho la oficina de control interno, que sugerencias, que determinaciones se ha tomado, en absoluto no se ha hecho nada, desafortunadamente seguimos en lo mismo gracias a Dios ya no queda sino un mes prácticamente porque creo que ya están haciendo el empalme del gobierno que entra, desafortunadamente Bucaramanga ya no puede seguir sufriendo, ya no aguanta mas nuestra ciudad señora presidenta yo creo que ya lo que queremos es que entre la nueva administración tome las riendas y podamos nosotros a partir del próximo año de verdad darle un cambio a la ciudad de Bucaramanga pero bajo compromisos serios y reales de entidades como esta la de control interno, control interno disciplinario y todo lo que tiene que ver con la personería, la contraloría todos estos entes ojala sea Dios que lleguen personas de verdad con capacidad de gestión en beneficio de Bucaramanga, si nosotros hacemos una buena elección de un personero y de un contralor y de estas oficinas tenga la plena posibilidad de que le va ir muy bien a la administración municipal, porque es que son los entes que deben estar de la mano, son los entes que deben estar orientando y sobre todo lo que tiene que ver con las de control interno, la contraloría y la personería ojala Dios que halla quedado otras importantes hojas de vida que piensen en Bucaramanga, que piensen en la ciudad que todos anhelamos ese es por lo menos el querer de quien les habla y que voy a estar muy atento a partir del 1 de enero del 2012 con el nuevo gobierno sobre todo que halla esa gran oportunidad señora presidenta, yo si les agradezco sobre manera de verdad que aspiramos que esa proyección de ciudad que estaba o que esta sobre el tapete ojala Dios se pueda seguir adelantando, ojala la podamos llevar a donde todos queremos hay temas muy delicados en Bucaramanga movilidad, seguridad esos temas aquí tenemos que llevarlos y sobre todo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 15

que sean de primer estancia la administración, que sean de verdad que se expongan allá el primer día porque tenemos que darle una solución a nuestra Bucaramanga querida, muchísimas gracias señora presidenta.

La presidenta: Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA: Bueno muy amable señora presidenta, un saludo especial a los honorables concejales, a la doctora Inés Sierra jefe de control interno, manifestarle señora presidenta que aquí hay discursos que no encajan en este periodo hay que déjalos pal año entrante que desde la oposición les queda muy bien entonces, manifestar porque hay que ser coherentes porque nosotros aprobamos un plan de desarrollo integral que desafortunadamente por razones financieras por las palanqueras que se le ha puesto a todos los procesos en los cuales intervenimos de manera legal hoy a esto pues estamos en esa situación económica y por el temor que tiene la administración hoy de actuar con los instrumentos que tiene para poder sacar los proyectos pues obviamente no se van a cumplir las metas, acuérdesse amigo, miembro y colega de la comisión del plan todos los instrumentos que aprobamos allá el 30 de mayo cuando aprobamos el plan de desarrollo los instrumentos que los diecinueve concejales firmamos hasta creamos la contribución para el control de la erosión, lo aprobamos los diecinueve concejales no se hoy porque nos estamos rompiendo las vestiduras y nada de un discurso que ya no encaja, ya no encaja porque no fuimos capaces de sostener toda esa gran propuesta de sacar a Bucaramanga adelante realmente a pesar de todo lo que estuvo en contra hubo proyectos muy importantes en Bucaramanga , Bucaramanga a hecho una inversión de casi billón y medio de pesos que nunca lo había hecho en inversión en los cuatro años obviamente requiere pues de inyectarle mas recursos yo no se como se va a hacer para el año entrante cuando vayamos a aprobar el plan de desarrollo con que recursos vamos a continuar yo creo que vamos a hacer una inversión ni siquiera de un treinta, cuarenta por ciento a la que se hizo en estos cuatro años yo veo bien complicado bien complicado porque ya todos los concejales con todo lo que paso en este proceso electoral yo creo que va a ser bien difícil acompañar a la administración en un pocotón de iniciativas que igualmente lo hicimos en el periodo anterior entonces, en esa situación es muy difícil pedirle a la administración que de resultados porque palo porque palo porque bogas, palo porque no bogas o a Dios rogando y con el mazo dando pues es muy difícil mire, yo creo que a pesar de toda esta situación el municipio a hecho una gestión importante, creo que en el tema que tiene que ver con educación hizo importantes



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 16

proyectos la inquisición de dos colegios muy importantes dos macro colegios que es importante para la oferta de cobertura obviamente faltan instrumentos importantes para el mejoramiento de calidad y en el tema de competencia, pero lo importante es primero acabar con ese hacinamiento escolar que hay ,grupos de estudiantes de 50,60 estudiantes hay que descentralizar un poco eso, hay que mejorar la calidad en la educación en aras de que no todos los cupos se concentran en la calle de los estudiante si no que se centralicen, en que dotemos a los establecimientos educativos de la periferia con buenos elementos, capacitar a los maestros y si se ofrece a los mismos con calidad, estilo nacional de comercio, el colegio el pilar, estilo la normal superior, hicimos avances importantes en el tema de construcción en la parte de infraestructura vial, una obra importantísima que es el puente de la novena una obra esperada por mas de veinte años, el intercambiador de NEOMUNDO, dejar tres proyectos importantes como son los intercambiadores del mesón de los búcaros de la 27 con 56, de la quebrada seca con carrera 15, esos son cosas importantísimas para Bucaramanga, dejar mas de cinco proyectos definidos en lo que tiene que ver con la construcción de vivienda de interés social eso es importante, nunca una administración había hecho proyectos de construcción de vivienda de interés social, otros han construido para retomarlos a partir del primero de enero y en la estructuración del nuevo plan de desarrollo que han que inyectarle doscientos mil millones de pesos(200.000.000) en el IMBISBU para empezar a construir vivienda de interés social, ósea cosas importantes que se han hecho entonces no podemos desconocer la gestión de esta... además en la cual fuimos coparticipes y en las cuales aprobamos todas las iniciativas entonces yo creo que hay que pensar mas en el tema del talento humano, yo presente una propuesta importante entonces hay que mirar Doctora Inés es una reestructuración administrativa y que hace dotar al municipio de recurso humano de forma permanente yo creo que se esta gastando mas plata en OPS y no tener las personas permanentemente yo creo que el municipio hace una inversión y mejoramos esa calidad en la contratación, es injusto lo que esta pasando con las ordenes de prestación de servicios es perversos los procedimientos que se están realizando, me pareció muy bien que estén analizando esos treinta y pico de pasos que tienen que hacer para obtener una orden de prestación de servicio, es por demás injusto y creo que hay que proponerle a la administración la reestructuración y de verdad adquirir el recurso humano que requieren todas las dependencias, ahorita para este mes yo creo que por lo menos el cincuenta porciento (50%) de las dependencias se quedaron sin personal porque no hay presupuesto, entonces eso es injusto para la persona que se quedo por dos meses sin



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 17

empleo, es injusto para el usuario porque no hay quien lo atienda, entonces ahí si empieza a necesitarse la gestión administrativa, por lo demás yo creo que muy bien por el informe Doctora Inés Sierra muy amable.

La presidenta: tiene la palabra la Doctora Inés Sierra quiere hacer una claridad a los honorables concejales.

Doctora Inés Sierra: Si con respecto a las observaciones que a hecho el concejal Cleomedes Bello quiero decirle honorable concejal que la oficina de control interno desarrolla unas labores por mandato legal y en cumplimiento de esas normas que es mandato legal se esta cumpliendo y déjeme decirle que a la administración una de mis funciones es asesorar al señor alcalde y a las diferentes dependencias y esa es la labor que he hecho, lo que pasa es que uno como oficina da las recomendaciones mas no obliga, esa es la verdad y cualquier observación que halla encontrado la oficina de control interno pone en conocimiento del jefe cual es el señor alcalde o al respectivo secretario de despacho, pero comunicaciones hay muchas y de todos los ordenes pero efectivamente yo no puedo obligar a la administración y ahí están unos documentos que reportan en cada una de la oficina donde se han hecho las respectivas recomendaciones a la administración revisando actos administrativos que no debieron salir y salieron y están mal elaborados, recomendaciones en cuanto a la contratación, pero desafortunadamente la administración es la que tiene la palabra, es la que da ultima solución a las situaciones planteadas y en cuanto a las observaciones con respecto al personal es una de las recomendaciones que le ha hecho a la administración la oficina de control interno en cuanto a que sean nombrados, se haga una reestructuración administrativa porque la parte y el concejal Gamboa tiene razón, la parte administrativa en la administración es una de las debilidades que se siente porque el personal para ejecutar las funciones respectivas no existe sino por OPS y ahí en este momento vamos a enfrentar situaciones de que todas en unas dependencias donde se atiende publico donde son operativas se terminan los contratos y van a estar bloqueadas estas oficinas porque no tenemos gente que va a continuar allá, es una de las debilidades y esperamos que el próximo alcalde se que dentro de su plan de gobierno esta lo de la reestructuración administrativa para la administración municipal.

La presidenta: sigamos con el orden del día con el quórum de liberatorio señora secretaria, muchas gracias Doctora Inés por este informe.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 158 FOLIO 18

La Señora Secretaria: continuamos si señora presidenta con el quinto punto, no hay comunicaciones, continuamos con el sexto punto proposiciones y varios, no hay proposiciones y varios el orden del día se ha agotado señora presidenta.

La presidenta: agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el Martes a las cuatro (4:00 pm) de la tarde.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidente,

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: ALEJANDRA PEÑA.



CONCEJO DE BUCARAMANGA